

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

14332 ÁREA CYO, S.A.

El Consejo de Administración, en su reunión de fecha 10 de marzo de 2011, decidió convocar a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en la calle Claudio Coello 86, piso 1.ª (Despacho Notaría Don Juan Romero Girón Deleito) el próximo día 13 de junio de 2011, a las 11 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el siguiente día 14 de junio de 2011, en el mismo lugar a las 19:00 horas, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Ratificación de la entidad consejera designada por cooptación la mercantil Promociones y Construcciones Sierra, S.A. (PROYCONSISA).

Segundo.- Cese de consejeros del actual Consejo de Administración.

Tercero.- Modificación del tipo de órgano de administración, pasando a ser un Administrador único. Nombramiento de Administrador Único.

Cuarto.- Modificación de los artículos 2, 8, 9,13,14,19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 32 de los Estatutos Sociales para adaptar su redacción en lo necesario al nuevo sistema de administración.

Quinto.- Traslado de domicilio social de la compañía al piso Bajo A de la calle Andrés Antón, 3-5, de Madrid (CP 28017). Modificación estatutaria del artículo 2.º.

Sexto.- Lectura y aprobación del acta.

Información a los accionistas.- A partir de la convocatoria de la junta general, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. Asimismo y de conformidad con el artículo 287 del mismo texto legal se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios a examinar en el domicilio social actual, o en la oficina de la calle Andrés Antón 3-5 de Madrid, el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y del informe sobre la misma elaborado por el Consejo de Administración, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Asistencia de Notario a la Junta.- El Consejo de Administración ha decidido requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de mayo de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, Mario Sánchez Gómez.

ID: A110035473-1

cve: BORME-C-2011-14332